



PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

P03SP02_DOC_POE

RESUMEN DE REVISIONES

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	PÁGINAS AFECTADAS
A	06/09/2017	Borrador inicial	Todas
00	11/09/2017	Estructura base: orientación al estudiante durante los estudios y al egresado.	Todas
01	10/09/2018	Actualización del enfoque tutorial y definición del protocolo NEAE en Gabinete Psicopedagógico	5-7
02	01/10/2020	Inclusión de SAPLI y ajustes en descripción de servicios académicos y administrativos.	5-6
03	15/06/2022	Extensión del detalle en el Sistema Tutorial y reorganización de recursos institucionales	4-6
04	12/09/2023	Reformulación del apartado de orientación al egresado. Inclusión de enlaces institucionales	6-7
05	19/09/2024	Actualización terminología adecuada al programa AUDIT (2024). Integración formal del Protocolo NEAE, reorganización de egresados y servicios, formación permanente	7-9

Índice

1. Introducción	4
1.1. Objeto y ámbito de aplicación	4
1.2. Objetivos	4
1.3. Responsabilidades	4
2. Desarrollo del plan de orientación al estudiante	5
2.1. Captación de nuevos estudiantes	5
2.2. Orientación a nuevos estudiantes	5
2.3. Orientación al estudiante durante su estancia en la universidad	6
2.3.1. Servicios implicados en la Orientación al Estudiante en la Universidad.	8
2.3.2. Formas de Participación del Estudiantado en la Universidad	10
2.3.3. Protocolo de actuación con el alumnado de necesidades educativas especiales	11
2.4. Orientación al estudiante egresado	11
2.4.1. Servicios implicados en la Orientación al Egresado en la Universidad.	11
2.4.2. Formas de Participación del Estudiantado en la Universidad	12

1. Introducción

La orientación al estudiante se presenta como un eje importante dentro del proceso de formación universitaria, ésta debe entenderse como un acompañamiento al estudiante que se extiende desde que se inician los procesos de ingreso a la Universidad (a través del Negociado de Admisión) y se prolonga incluso tras haber obtenido la titulación y abandonado la Universidad (a través del Centro Empresa-Universidad).

El acompañamiento que se hace al estudiante debe entenderse como un apoyo encaminado a fortalecer cada vez más su autonomía para desempeñarse en la vida universitaria.

1.1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de este documento es desarrollar el Plan de Orientación al Estudiante (POE) incluido en el proceso P03/SP02 - Orientación al Estudiante, del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad en la Universidad Europea del Atlántico. Será de aplicación en todos los centros y titulaciones impartidas en la Universidad Europea del Atlántico.

1.2. Objetivos

Los objetivos principales del Plan de Orientación al Estudiante son:

- Informar y orientar al alumno potencial acerca de las titulaciones ofrecidas en la Universidad Europea del Atlántico.
- Facilitar la integración del alumno en la Universidad Europea del Atlántico.
- Garantizar el acompañamiento y asesoría al alumnado durante toda su estancia en la Universidad
- Fortalecer la autonomía del estudiante garantizando la accesibilidad a la información y servicios disponibles.
- Facilitar la integración de los egresados al mundo laboral.

1.3. Responsabilidades

El Gabinete de calidad y Estudios analizará en cada caso académico las sugerencias de mejora y necesidades detectadas en el curso previo para determinar si se debe modificar o actualizar al Plan. En caso de que se determine la actualización como necesaria el Gabinete de Calidad propondrá, de conjunto con Secretaría General, los cambios necesarios en el Plan de Orientación al Estudiante (POE) que deberán ser valorados por Rectorado para su aprobación.

El servicio de Alumnos y Becas, dependiente de Secretaría General, será responsable de asegurar el cumplimiento del POE y de coordinar la orientación al estudiante con el resto de departamentos que tributan a la orientación: Negociado de Admisión, Gabinete Psicopedagógico, Servicio de Apoyo Lingüístico (SAPLI) y Centro Empresa Universidad (CEMU).

2. Desarrollo del plan de orientación al estudiante

2.1. Captación de nuevos estudiantes

El Negociado de Admisión se encarga de las acciones dirigidas a la captación de nuevos estudiantes, suministrando información y orientación sobre la Universidad Europea del Atlántico a todos los que soliciten o contacten con la institución como interesados.

Para propiciar los nuevos ingresos el Negociado de Admisión también realiza acciones de difusión:

- Informar sobre todas las titulaciones (grado y postgrado) telefónica y presencialmente a futuros estudiantes, así como a sus familiares.
- Informar a profesionales de la educación secundaria de las novedades académicas acaecidas en el panorama universitario en general y en la Universidad Europea del Atlántico en particular.
- Asesorar académicamente a futuros estudiantes universitarios o a aquellos que deseen cambiar su perfil de estudios y profesional.
- Realizar convocatorias de puertas abiertas con la finalidad de que la Universidad Europea del Atlántico esté disponible para toda la sociedad.
- Organizar charlas en centros de estudios de bachillerato para dar a conocer la específica oferta académica y condiciones de acceso de la Universidad Europea del Atlántico.
- Atender presencialmente a familias y alumnos, brindando un servicio de visita guiada en las instalaciones de la Universidad.
- Analizar y organizar todas aquellas actividades que supongan un encuentro y acercamiento entre Universidad y Sociedad (foros, concursos, encuentros, mesas redondas).

2.2. Orientación a nuevos estudiantes

La Universidad Europea del Atlántico insta de manera general a todos los Departamentos, tanto académicos como administrativos, a que estén siempre orientados a apoyar y orientar durante el proceso de acceso e inicio de estudios del alumnado de nuevo ingreso.

Como parte de las acciones se ha instaurado un día de bienvenida dirigido exclusivamente a orientar a los nuevos estudiantes. El director académico de cada titulación orienta sobre diferentes aspectos de interés para los alumnos que inician en la Universidad Europea del Atlántico. Entre las temáticas más importantes abordadas en estos encuentros encontramos:

- Entorno social de la Universidad, acceso a las instalaciones y servicios necesarios
- Generalidades sobre la Universidad: historia, oferta académica y extensión universitaria
- Normativas y Reglamentos internos de la Universidad
- Acceso a informaciones sobre calendario académico, horarios y uso de instalaciones
- Información sobre el Delegado de estudiantes de su titulación y las funciones que cumple en la coordinación de los estudiantes.
- Campus virtual y accesibilidad a todos los servicios universitarios

- Particularidades del plan de estudios específico
- Consejos o buenas prácticas para el éxito académico

En relación con la modalidad de enseñanza virtual o a distancia e híbrida o semipresencial, el estudiante, una vez ha cerrado el proceso de matrícula, recibe una Carta de bienvenida con acceso a una presentación completa de su programa y a información relevante del mismo, así como las claves de usuario para el acceso a la plataforma online. A partir de la fecha de inicio del programa, el estudiante podrá acceder a los diferentes entornos virtuales para el desarrollo de sus estudios (portal del alumno y campus virtual). Para facilitar la familiarización con estos entornos se ha establecido una jornada de introducción y adaptación (Semana cero) a través del Campus Virtual, que permite el conocimiento del método de formación de la titulación, funcionamiento del campus virtual, servicios disponibles, canales de comunicación y atención. Cada programa académico cuenta con un Coordinador que, desde un inicio, es el responsable de la atención integral a los estudiantes del programa y de encauzar la solución a cualquiera de sus dudas o necesidades desde los diferentes servicios disponibles.

La actividad en el campus virtual se inicia con una fase de sensibilización, orientada a una familiarización con la herramienta de soporte a la formación, que favorezca un óptimo aprovechamiento del programa. Como parte de esta fase, el estudiante deberá realizar una serie de tutoriales que abordan temas como: estructura del campus, estructura del programa, estructura de una asignatura, así como aspectos sobre el proceso de estudio y las diversas herramientas comunicativas que existen en el entorno virtual. Los tutoriales incluyen la realización de un conjunto de ejercicios para que el estudiante practique con las herramientas del campus.

A fin de facilitar la integración del alumnado extranjero, incluido los alumnos de intercambio provenientes de América latina y aquellos que pertenecen al Programa Erasmus +, se realizan específicas sesiones de bienvenida en cada semestre. En la coordinación de estas orientaciones participan activamente la Oficina de Relaciones Internacionales y el Servicio de Alumnos y Becas. Se orienta a los alumnos sobre aspectos del entorno en el que se encuentran, las instalaciones, oferta académica de la universidad, horarios, calendarios de evaluación y asuntos relacionados su integración social en el entorno. Por otra parte, se desarrolla un programa de mentorización que facilita la integración de los nuevos alumnos en el espacio social de la universidad a través de vincular a estudiantes veteranos y noveles.

La Web de la Universidad Europea del Atlántico cumple un importante papel para asegurar el acceso a información sobre los diferentes servicios universitarios, planes de estudio, horarios, calendarios de exámenes, normas de uso de instalaciones, así como contacto para solicitar apoyo y orientación sobre cualquier asunto. Esta información accesible será esencial durante el primer período de inserción de los estudiantes, aunque continuará siendo de utilidad posteriormente.

2.3. Orientación al estudiante durante su estancia en la universidad

La Universidad pondrá a disposición de sus estudiantes un sistema de orientación educativa y profesional desde su acceso y a lo largo de toda su estancia, al objeto de potenciar sus capacidades, aptitudes y vocación. De este modo, los estudiantes no sólo desarrollarán las competencias propias de la titulación que están cursando, sino que además reforzarán su interés por el conocimiento desde una perspectiva profesional.

La plataforma online “Campus Virtual” es una vía principal para la comunicación constante con el alumnado, desde ella pueden acceder a la información académica actualizada de su titulación, guías docentes, material didáctico, bibliografía digital, acciones tutoriales y foro-debates. Además, a través de

ella se difunden mensajes informativos sobre diferentes actuaciones que se llevan a cabo en la Universidad Europea del Atlántico, avisos importantes y participación en encuestas de satisfacción.

También desde Secretaría Académica se mantiene un contacto constante con el estudiante, en tanto que se le notifica de procesos, plazos y trámites, tales como renovación de matrícula o reconocimiento de créditos, así como sobre aspectos individuales relacionados con certificaciones académicas y modificación de matrícula. Todo ello a través de los diferentes sistemas de comunicación existentes, tales como correo electrónico de estudiante, avisos en el Campus Virtual o notificaciones a través de PANAL.

Como parte de sus tareas el Servicio del Alumnos y Becas informa y asesora a los estudiantes de las diferentes opciones, tanto con los programas de becas propios de UNEATLANTICO como de aquellos gestionados por terceros, especialmente de las convocatorias del MECD. Además de proporcionar información general y específica, así como los formularios de solicitud propios de esas convocatorias, se ofrece atención personalizada en casos de dudas sobre trámites o requisitos de las diferentes fases. Entre los programas de becas más importantes destacan, por parte de las concedidas por UNEATLANTICO, las becas a la Calidad y Excelencia Académica; becas Colaboración; becas de Alto Rendimiento Deportivo, entre otras. Respecto a los programas de otras entidades o instituciones, cabe señalar la convocatoria de becas de carácter general del MECD, para estudiantes de Grado o Máster.

Servicio de Alumnos y Becas además se encarga de canalizar las propuestas, necesidades y preocupaciones de los estudiantes para que lleguen a los responsables competentes en cada área, siendo un punto de referencia para el estudiante donde exponer sus dudas relacionadas con el día a día en la Universidad Europea del Atlántico.

La Universidad concibe el sistema tutorial como elemento fundamental de la formación. Por ello, el desarrollo del proceso de aprendizaje de cada estudiante será objeto de un seguimiento continuo y personalizado a través del Sistema Tutorial establecido para cada uno de los títulos impartidos en la Universidad, centrando su actividad en la vida académica de los estudiantes para desarrollar las capacidades de aprendizaje autónomo y las competencias propias del perfil profesional de la titulación.

El Sistema Tutorial se desarrollará a través de tutorías individuales y/o colectivas en las diferentes asignaturas, mediante las cuales, se dará el seguimiento y apoyo que los estudiantes necesiten en cada momento. Como parte de una actuación proactiva en este sentido la determinación de posibles tutorías puede tener dos fuentes principales:

- Ser solicitada por el estudiante o grupo de alumnos a partir de identificar la necesidad de algún apoyo adicional.
- Ser definida por los coordinadores académicos o bien los profesores desde la evolución académica de algún estudiante o grupo que implique adoptar actuaciones para elevar el rendimiento académico.

Todos los profesores que impartan docencia en cualquiera de las asignaturas de los respectivos planes de estudio de la Universidad ofrecerán tutorías a los estudiantes durante toda la duración de su impartición, tanto de carácter presencial como no presencial, al objeto de garantizar la continuidad en el contacto docente.

La Universidad ofrece, a su vez, un servicio de reciente creación que ha sido diseñado y es dirigido por estudiantes de la propia Universidad. Se trata de un servicio de apoyo lingüístico (SAPLI) destinado a solucionar cualquier problema derivado del desconocimiento de la lengua. El objetivo es facilitar la integración de los estudiantes, fomentar las relaciones productivas entre estudiantes con perfiles

lingüísticos diversos, realizar actividades lúdicas que den a conocer tanto la universidad, como la ciudad de Santander y la cultura española.

En el caso de titulaciones en modalidad virtual o híbrida, la Universidad ha adaptado en casos necesarios estas medidas a ese entorno, siendo conscientes de la dificultad de acceder a todos los recursos disponibles en el Campus Universitario. Para ello, los estudiantes disponen de sesiones virtuales y documentos formativos sobre las herramientas y recursos que constituyen su día a día como estudiante matriculado en esta modalidad, además de un acceso permanente y ágil a los diversos servicios universitarios.

2.3.1. Servicios implicados en la Orientación al Estudiante en la Universidad.

La Universidad Europea del Atlántico cuenta con una serie de departamentos que articulan y complementan la vida académica y universitaria del estudiante matriculado desde sus servicios:

- **Centro Empresa Universidad**

<https://www.uneatlantico.es/universidad/centro-empresa-universidad-cemu>

Este departamento es de especial relevancia para todos los estudiantes matriculados con independencia de su modalidad de estudios. Desde el punto de vista profesional el CEMU procura la vinculación entre empresas y estudiantes mediante un trato individual y personalizado. El CEMU es el departamento responsable de la gestión de las prácticas externas. Su actividad se centra fundamentalmente en facilitar al alumnado prácticas en un entorno real de trabajo, con el objetivo de permitir al estudiante aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición y desarrollo de competencias y habilidades para el ejercicio de la actividad profesional y la inserción en el mundo laboral.

- **Gabinete Psicopedagógico**

<https://www.uneatlantico.es/universidad/gabinete-psicopedagogico>

El Gabinete Psicopedagógico tiene como objetivo favorecer la interconexión y complementación del quehacer de estudiantes y profesores como actores esenciales en el contexto institucional y en la enseñanza-aprendizaje como proceso esencial generador de opciones de desarrollo mutuo.

También es el servicio encargado del seguimiento de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo en la institución y la orientación al profesorado implicado en su docencia.

- **Servicio de Actividad Física y Deporte**

<https://www.uneatlantico.es/universidad/servicio-de-actividad-fisica-y-deportes-safd>

El SAFD tiene como finalidad el fomento y desarrollo de la práctica regular de la actividad física y deportiva en la Universidad, con el objetivo de contribuir a la formación integral de los alumnos, potenciar la trasmisión de valores educativos, y la mejora de salud y bienestar de toda la

comunidad universitaria. Los servicios y actividades del SAFD, están organizados en los diferentes programa dirigidos a propiciar estilos de vida saludable, competiciones, actividades e investigación en Actividad física y deportiva.

- **Oficina de Relaciones internacionales (ORI)**

<https://www.uneatlantico.es/oficina-de-relaciones-internacionales/presentacion>

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) se realizan las tareas de asesoramiento y orientación para el alumnado, tanto Incoming como Outgoing, así como la atención a los estudiantes extranjeros, incluyendo cursos ELE. Para los estudiantes OUTGOING se incluye asesoramiento sobre el beneficio de los planes de Movilidad, los destinos y universidades disponibles y los aspectos relacionados con la preparación previa antes de iniciar el programa. Para el resto de estudiantes que atienden a través de este servicio, se incluye un acompañamiento continuo, siendo el centro de atención de referencia para gestiones administrativas y para tareas de asesoramiento.

- **Oficina de Cooperación y Acción Social (OCAS)**

<https://www.uneatlantico.es/universidad/oficina-de-cooperacion-y-accion-social>

La OCAS impulsa actividades de cooperación y acción social teniendo como valor y eje articulador la solidaridad y responsabilidad social como parte fundamental de la formación de los estudiantes. Todas las actividades de voluntariado de los miembros de Uneatlántico son coordinadas o canalizadas desde OCAS. Son colaboraciones permanentes gestionadas por OCAS: Comité Cantabria de Cruz Roja, Cocina Económica, Manos Unidas y Asociación Donantes de Sangre.

- **Servicio de Apoyo Lingüístico (SAPLI)**

<https://www.uneatlantico.es/universidad/centro-de-idiomas>

El SAPLI es un servicio para apoyar a los alumnos en el uso de lenguas dentro del ámbito académico y administrativo en su vida en la Universidad, así como ofrecer espacios reales para poner en práctica sus habilidades en una lengua extranjera. Abarca apoyo en los idiomas: español, alemán, inglés y francés. Entre las actividades que desarrolla se destacan las tutorías de refuerzo, sesión de intercambios lingüísticos semanales, interpretación de acompañamiento, apoyo a alumnos internacionales con dificultades en español, apoyo lingüístico general en diferentes actividades o acciones llevadas a cabo en Uneatlántico. En todo momento los alumnos participan de forma voluntaria en las diferentes actividades.

Además de todos los indicados, existe otro grupo de departamentos como el Defensor Universitario, Extensión Universitaria, Aula de Teatro, clubes y asociaciones de estudiantes... que otorgan otro tipo de recursos administrativos y extracurriculares. Todos estos departamentos trabajan de forma articulada para facilitar la adaptación y el desarrollo personal y académico de los estudiantes de la universidad.

2.3.2. Formas de Participación del Estudiantado en la Universidad

Para garantizar la participación de los estudiantes en la vida Universitaria y en la toma de decisiones de aspectos que les afectan existen diferentes formas:

- Valoraciones sobre la actividad docente en Encuestas sobre profesorado.
- Valoraciones sobre la calidad del título en encuestas correspondientes a ello (tanto a nivel global de titulación como en varios procesos como prácticas externas, movilidad, orientación profesional, etc.)
- Reuniones de estudiantes y comunicación directa con delegados de grupo, curso y titulación.
- Representación de los estudiantes en la Comisión de Calidad del Título de cada titulación para la revisión y mejora anual.
- Representación de los estudiantes en la Comisión de Calidad de la Universidad para la revisión y mejora anual de todo el SAIC.
- Reclamaciones tramitadas mediante servicio de alumnos.
- Buzón Web para sugerencias, incidencias y comentarios.
- Canal ético accesible desde la página web y de manera anónima.
- Defensor Universitario

En un proceso de votación anónima y libre se establecen la representación estudiantil. El primero de los niveles de elección de representantes se realiza en cada uno de los grupos que componen cada curso de cada titulación. Tras eso, se escala hasta alcanzar a la elección de representantes de centro/facultad quienes eligen a quien les representará como delegado/a de la Universidad. Estas votaciones son realizadas en el mes de septiembre, una vez iniciado el período lectivo. Los delegados estudiantiles en cada uno de los niveles (grupo, curso y titulación) son los encargados de representar a los estudiantes para:

- Trasladar a directores de grado y otras instancias de las propuestas, iniciativas y peticiones de los estudiantes
- Defender los intereses de los estudiantes y dar seguimiento a reclamaciones
- Informar de actividades y decisiones de la dirección del grado o de órganos de gobierno de la Universidad que afecten a los estudiantes.

Además de la gestión de los delegados cada estudiante tiene acceso directo desde el Servicio de alumnos a los formularios para realizar reclamaciones o solicitudes a título personal o bien grupal sobre asuntos académicos. También estará disponible de manera permanente el acceso de cada alumno al buzón web de incidencias y al defensor universitario.

2.3.3. Protocolo de actuación con el alumnado de necesidades educativas especiales

En el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), y como parte de las acciones orientadas a garantizar una atención inclusiva, equitativa y personalizada a los estudiantes, este Plan de Orientación al Estudiante se complementa con el “Protocolo de actuación con el alumnado de necesidades educativas especiales (NEAE)”.

Dicho protocolo establece las condiciones, requisitos, actores implicados y medidas aplicables para asegurar el acceso, permanencia y éxito académico del estudiantado con necesidades educativas especiales o específicas, en línea con la legislación vigente y las recomendaciones del EEES.

Este documento operativo forma parte del despliegue del procedimiento P03/SP02 y se considera herramienta de aplicación obligatoria en los casos que corresponda. Su revisión periódica, así como su actualización y trazabilidad, se encuentra regulada dentro del marco documental del SAIC institucional.

Las solicitudes relacionadas con la atención a necesidades educativas especiales se articulan desde el Servicio de Alumnos y Becas y el Gabinete Psicopedagógico, de acuerdo con lo establecido en el “Protocolo de Actuación con el Alumnado con NEAE”. Estos dos servicios coordinarán las acciones necesarias para la plena integración de dichos estudiantes, ofreciendo apoyo en el proceso de matriculación, en el acceso a las clases y acciones formativas, y en la interacción con el grupo de referencia de estudiantes. Desde el Gabinete Psicopedagógico se realiza una entrevista personalizada al estudiante que determinará, entre otros aspectos, la red de apoyo necesaria para garantizar el proceso formativo. Las necesidades educativas identificadas se notifican al director de titulación y al profesorado responsable, estableciéndose las adaptaciones necesarias y realizando un seguimiento del discurrir académico del estudiante.

El Protocolo NEAE está disponible para consulta en la web de Uneatlántico, tanto en la página del Gabinete Psicopedagógico como a través de las webs de las titulaciones de la oferta formativa.

2.4. Orientación al estudiante egresado

La Universidad Europea del Atlántico ofrece acciones específicas dirigidas a los estudiantes egresados, con el propósito de acompañar su inserción laboral, desarrollo profesional y vinculación continua con la institución.

2.4.1. Servicios implicados en la Orientación al Egresado en la Universidad.

- **Centro Empresa-Universidad (CEMU)**

<https://www.uneatlantico.es/universidad/centro-empresa-universidad-cemu>

El CEMU desarrolla el Programa de Orientación Profesional tanto para estudiantes en activo como para egresados que lo soliciten. Este programa contempla acciones de acompañamiento en la búsqueda activa de empleo, la identificación de itinerarios profesionales, el diseño de CV y la preparación de entrevistas. Estas acciones están alineadas con el procedimiento P03/SP05 – Gestión y Revisión de la Orientación Profesional y constituyen una extensión del acompañamiento formativo más allá del periodo de matrícula activa.

El CEMU canaliza además colaboraciones con entidades externas para facilitar prácticas extracurriculares o inserciones laborales, publicando periódicamente ofertas de empleo para los egresados.

- **ALUMNI UNEATLANTICO**

<https://www.linkedin.com/school/universidad-europea-del-atl%C3%A1ntico/people/>

Dependiente del Servicio de Alumnos y Becas, ALUMNI UNEATLANTICO tiene como objetivo mantener el vínculo de los antiguos alumnos con la Universidad. La adhesión se inicia con un cuestionario al finalizar los estudios. A través de la plataforma LinkedIn se gestionan dos grupos oficiales (uno público y uno privado), mediante los cuales se comparten ofertas laborales, informaciones sobre becas, noticias institucionales y oportunidades de colaboración.

- **Fundación Innovación y Desarrollo (FIDBAN)**

[Fundación Innovación y Desarrollo \(FIDBAN\)](#)

La Universidad ofrece a sus egresados apoyo para el desarrollo de proyectos de emprendimiento, incluyendo asesoría, acceso a redes profesionales y uso de instalaciones. FIDBAN promueve el emprendimiento de egresados en colaboración con profesionales y fondos de inversión. Organiza encuentros entre emprendedores y potenciales inversores, facilita la financiación inicial de proyectos innovadores y gestiona espacios de incubación dentro del ecosistema UNEATLANTICO.

- **Unidad de Títulos Propios y Formación Permanente**

La Universidad Europea del Atlántico, a través de su oferta de formación permanente, facilita a los egresados el acceso a cursos de especialización, programas de actualización y títulos propios, como parte de su compromiso con el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta formación está diseñada para reforzar competencias profesionales, ampliar salidas laborales y favorecer el desarrollo personal de los antiguos estudiantes. La información sobre la oferta formativa está disponible en el sitio web institucional.

2.4.2. Formas de Participación del Egresado

Para garantizar la participación de los egresados en la toma de decisiones existen diferentes formas:

- Valoraciones sobre el perfil de egreso y situación laboral en Encuestas sobre inserción laboral.
- Representación de los egresados en la Comisión de Calidad del Título de cada titulación para la revisión y mejora anual.
- Participación de alumnos egresados en encuentros o charlas de intercambio para orientación profesional a estudiantes de grado.
- Buzón Web para sugerencias, incidencias y comentarios.